

## Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-0037-M

Quito, D.M., 21 de enero de 2020

**PARA:** Sr. Ing. Jorge Dennis Salgado Parreno  
**Gerente de Desarrollo Organizacional**

**ASUNTO:** Rendición de Cuentas de EMGIRS EP correspondiente al ejercicio fiscal 2019 - Coordinación

De mi consideración:

En respuesta al memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2020-0012-M, de fecha 16 de enero de 2020, mediante el cual, solicita se remita a su Gerencia, información referente a las expropiaciones, donaciones y enajenaciones, que haya realizado la EMGIRS-EP durante el ejercicio del año fiscal 2019, con la finalidad de cumplir con las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); en lo que respecta al tema, me permito informar lo siguiente:

Una vez revisados los archivos de la Coordinación Jurídica a mi cargo, se evidenció que la EMGIRS-EP no ha realizado procesos de expropiación, donación o enajenación a favor de la misma ni de terceros, en virtud de lo cual se remite la matriz adjunta sin datos referenciales.

Particular que informo para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Abg. Silvia Carina Velastegui Rovayo  
**COORDINADORA JURIDICA**

Referencias:  
- EMGIRS-EP-GGE-GDO-2020-0012-M

Anexos:  
- Reglamento de Rendición de Cuentas  
- Matriz Empresas Públicas

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pamela Patricia Abud Ramos	ppar	EMGIRS-EP-GGE-CJU	2020-01-20	
Aprobado por: Silvia Carina Velastegui Rovayo	SV	EMGIRS-EP-GGE-CJU	2020-01-21	